

1 Escritura: 2014-17-01-30-P2801

2 FACTURA 4480

3

4

DECLARACIÓN JURAMENTADA

5

6

BELHOF LATIN AMERICA N.V.

7

8

CUANTÍA: INDETERMINADA

9

10

DI 2 COPIAS

11

12 G.G.

13

ESCANEAR

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
15 la República del Ecuador, hoy día quince de abril del año dos mil catorce,
16 ante mí, Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón
17 Quito, comparece el señor Oswaldo German Almeida Mora, a nombre y
18 representación de la compañía BELHOF LATIN AMERICA N.V., en su
19 calidad de Gerente General; y, como tal, representante legal de la misma,
20 conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se
21 adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
22 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz
23 para contratar y obligarse, a quien de conocerle, doy fe, en virtud de
24 haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática
25 debidamente certificadas por mí el notario se agregan.- Advertido que le
26 fue al compareciente por mí el notario de los efectos y resultados de esta
27 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de
28 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

1 temor reverencial ni promesa o seducción y tiene a bien declarar como
2 efectivamente lo hace: declaro bajo juramento lo siguiente: Que la nomina
3 de accionistas de su representada es la que consta en el documento
4 habilitante que se adjunta a este instrumento. Hasta aquí la declaración
5 que adjunto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
6 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal , y que el
7 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la
8 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
9 requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fue al compareciente
10 por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedado
11 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

12

13

14 Oswaldo German Almeida Mora

15 c.c. 1706895511

16

EL NOTARIO

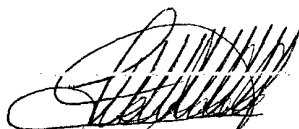
17

18

19

20

21



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



PODER LIMITADO

Los abajo firmantes, Gerrit K. Baas, mayor de edad, casado, de nacionalidad Neerlandesa, nacido en fecha 25 de febrero de 1967, vecino de Curaçao y provisto de pasaporte Neerlandés número NXR50LC2 y Darianela G. Narvaez, mayor de edad, casada, de nacionalidad Neerlandesa, nacida en fecha 30 de agosto de 1973, vecina de Curaçao y provista de pasaporte Neerlandés número NMKHJ5P45, actuando en sus calidades respectivamente de Director y de Apoderada "A" de la compañía anónima de Curaçao, SGG Management (Curaçao) N.V. constituida de conformidad con las leyes de Curaçao, con domicilio social en Curaçao, siendo a su vez la Administradora Única de la compañía **BELHOF LATIN AMERICA N.V.**, constituida de conformidad con las leyes de Curaçao, con domicilio social en Curaçao, y oficinas en Kaya W.F.G. (Jombi) Mensing 36, Curaçao, e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Curaçao, con el número 71.414, ("la Compañía").

MANIFIESTAN

Que otorgan poder, amplio y suficiente el cual en derecho se requiere, en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de compañías de la República del Ecuador, al señor don **Oswaldo German Almeida Mora**, ciudadano Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cedula de identidad no. 170689551-1, plenamente capaz, legalmente residente en Quito, Ecuador, a fin de que en nombre de la Compañía a la que representamos pueda realizar los siguientes actos:

- PRIMERA:
- a) Representar a la Compañía mandante en todos sus actos y gestiones jurídicas, societarias, civiles y/o comerciales en la República del Ecuador.
 - b) Comparecer ante cualquier Autoridad y/o Entidad pública o privada de la República del Ecuador en representación de la Compañía mandante.
 - c) Contestar toda clase de demandas y acciones judiciales y administrativas, en todas las instancias, que puedan interponer entes públicos y privados en contra de la Compañía mandante, o presentar en su nombre cualquier tipo de petición o plantear cualquier clase de acción, dentro de la República del Ecuador.
 - d) Cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías de la República del Ecuador y sus leyes conexas para lo cual podrá presentar a nombre de la Compañía poderdante todos los informes y/o documentos que la Superintendencia de Compañías o cualquier otra Entidad de Control pudiera requerirlo.
 - e) El mandatario tendrá las más amplias facultades para el ejercicio del presente Poder, sin que ninguna pudiera faltarle, ni pueda por lo mismo alegársele falta o insuficiencia de poder.
 - f) El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Compañía poderdante.

SEGUNDA:

El mandatario no podrá sustituir las facultades que mediante este Poder se le otorga, ni delegar en todo o en parte este poder, a persona alguna sin previa autorización de los mandantes.





TERCERA: La realización de cualquier acto en ejercicio del presente Poder se entenderá como aceptación por parte de los mandatarios del presente Poder.

Mediante la aceptación de este Poder Limitado, el apoderado se obliga a entregar a los representados toda la documentación que suscriba de acuerdo con este Poder Limitado. El no cumplimiento de esta obligación podrá resultar en la revocación de los mandatos mencionados.

Este poder mantendrá su plena vigencia hasta el día de su terminación, el día 31 de diciembre de 2014, salvo que las sociedades en las que la sociedad BELHOF LATIN AMERICA N.V., es propietaria de tenencias accionarias reciban una comunicación de BELHOF LATIN AMERICA N.V., y/o los mandatarios informándole que el mismo ha sido revocado.

Firmado en Curaçao el día 30 de diciembre de 2013.

BELHOF LATIN AMERICA N.V.

Por: SGG Management (Curaçao) N.V.
Administradora

Por: Gerrit K. Baas
Director
Darianela G. Narvaez
Apoderada "A"



Visto por legalización:

las firmas de **Gerrit K. Baas** y **Darianela G. Marchena-Narvaez**, director respectivamente apoderada A de y como tal conjuntamente representando legalmente la sociedad anónima SGG Management (Curaçao) N.V., establecida en Curazao, cual compañía a su turno es directora de la sociedad anónima **BELHOF LATIN AMERICA N.V.**, establecida en Curazao,

por mi, **Walter André Palm**, notario suplente, designado para ejercer las funciones de **Andreas Maria Petrus Eshuis**, notario con sede en Curazao, hoy el 31 de Diciembre de 2013.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Curazao

El presente documento público

2. ha sido firmado por W.A. Palm

3. actuando en su calidad de notario suplente de
A.M.P. Eshuis, notario con sede en Curazao

4. se halla sellado/timbrado por
A.M.P. Eshuis.

CERTIFICADO

5. en Curazao

6. el 2 JAN. 2014

7. Jefe del Registro de Estado Civil, división del
Ministerio de Administración Pública,
Planificación y Servicios

8. No. 2

9. Sello/Timbre:

10. Firma:

De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original

Quito

15 ABR 2014

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRUGESIMO



A.F. Hadzocks



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE	EDITORIAL OCÉANO ECUATORIANA (EDIOCÉANO) S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE	15650-1982.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA – GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE	BELHOF LATIN AMERICA N.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA	NEERLANDESA
DOMICILIO	KAYA W.F.G. (JOMBI) MENSING 36 CURAZAO, ANTILLAS NEERLANDESAS

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consol del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA.....
NACIONALIDAD	ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	1706895511.....
DOMICILIO	TUMBACO, LA VIÑA ALTA, URBANIZACIÓN LOS ALGARROBOS, CASA 22

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KALANCHOE B.V.	N/A	HOLANDESA	CLAUDE DEBUSSYLAAN 24, 1082 MD AMSTERDAM, PAISES BAJOS
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD

EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMIENDAS O TACHONES

De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original

Quito

15 ABR 2014

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO



Quito, 26 de julio del 2012

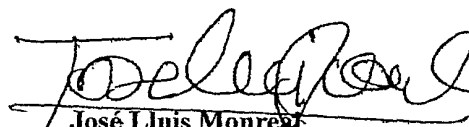
Señor Don
Oswaldo Germán Almeida Mora
Ciudad



Muy distinguido señor:

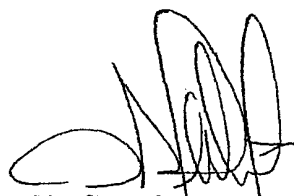
Me es altamente honroso participar a Usted, que la Junta del Directorio de la Compañía **EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.**, celebrada en Quito el día 25 de julio de 2012, tuvo el acierto de nombrarle **Gerente General** de la Compañía, incumbiéndole al efecto las facultades y funciones determinadas en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, y entre ellas, la Representación Legal de la Compañía, y en general corresponderán a las operaciones y negociaciones relacionadas con el giro ordinario de la Compañía. Gozará de todas las atribuciones y estará sujeto a todos los deberes que establece para los Gerentes o Administradores la Ley de Compañías. La duración de su cargo será la de tres años.

Le renuevo con esta oportunidad el testimonio de mis consideraciones.


José Luis Monreal
PRESIDENTE
Psp. Núm. AA851468-V

ACEPTACIÓN: Hago constar que acepto la designación de Gerente General de la Compañía, y prometo ejercer fiel y legalmente el cargo.- Fecha ut supra.

Quito, 26 de Julio del 2012

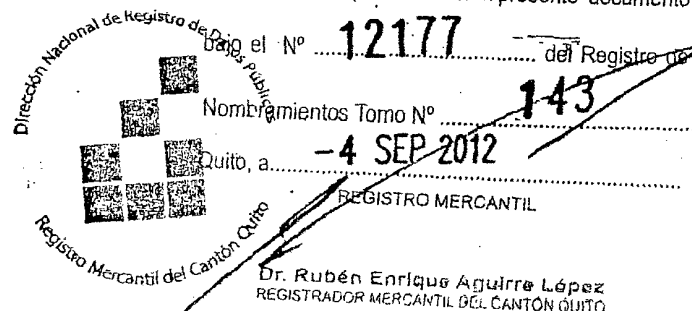

Oswaldo Germán Almeida Mora
C.I. 1706895511

Escritura de Transformación:

Fecha: 1 de Diciembre de 1994
Lugar: Quito
Notario: Vigésimo Noveno – Dr. Rodrigo Salgado Valdéz
Inscripción: 23 de Febrero de 1995

Escritura de Fusión por Absorción y cambio de la Denominación : Con esta fecha queda inscrito el presente documento

Fecha: 1 de Agosto del 2007
Lugar: Quito
Notaria: Triguera Segunda
Inscripción: 3 de Marzo del 2008



Con fecha **04 de Septiembre del 2012**, se halla inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPANÍA EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO)**, a favor del Señor **OSWALDO GERMÁN ALMEIDA MORA**.- Quito, a siete de Agosto del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.



RA/mm.-

Resp.....*RA*.....



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790560716001
RAZON SOCIAL: EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO)
NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL OCEANO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN
CONTADOR: PICO GAVILANES KATHERINE SOLEDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/11/1982	FEC. CONSTITUCION:	08/11/1982
FEC. INSCRIPCION:	28/12/1982	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA LUZ Barrio: LA LUZ
Calle: DE LAS RETAMAS Número: E1-136 Intersección: AV. GALO PLAZA Edificio: OCEANO Referencia ubicación: A UNA
CUADRA DEL REDONDEL DEL LABRADOR Telefono Trabajo: 022405888 Telefono Trabajo: 022412794 Telefono Trabajo:
022403718 Fax: 022406526 Apartado Postal: 17079427 Email: edioceano@oceano.com.ec Celular: 0984258349

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
---	----------------	------------------	---

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790560716001

RAZON SOCIAL: EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/11/1982

NOMBRE COMERCIAL: EDITORIAL OCEANO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

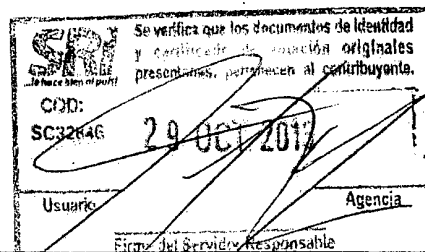
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL DIDACTICO VIRTUAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA LUZ Barrio: LA LUZ Calle: DE LAS RETAMAS Número: E1-136 Intersección: AV. GALO PLAZA Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DEL LABRADOR Edificio: OCEANO Telefono Trabajo: 022405888 Telefono Trabajo: 022412794 Telefono Trabajo: 022403718 Fax: 022406526 Apartado Postal: 17079427 Email: edioceano@oceano.com.ec Celular: 0984258349

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 29/10/2013 10:22:09



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA CIUDADANIA 170689551-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA MORA
OSWALDO GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MAYRA CECILIA
ANDRADE VITERI

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO V24434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA CHAVEZ GERMAN OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MORA GLADYS MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-09

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0118 1706895511
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TUMBACO
QUITO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

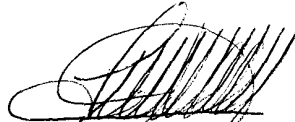
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Firma]
De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notaria
Es Fiel Copia del Original
15 ABR 2014
Quito
Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR DARIO ANDRADE, ESTA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA, OTORGADO POR BELHOF LATIN AMERICA N.V. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO **A QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.- GG.-**

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

